

FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL)

Josefa Yamira Cañizales*
yamicavel@hotmail.com
(UPEL-IPMaturín)

Recibido: 15/01/2015

Aprobado: 08/05/2015

RESUMEN

El presente estudio tiene como propósito analizar la fundamentación epistemológica del Diseño Curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) que orienta la Práctica Profesional como Eje integrador y dinamizador del currículo. Se circunscribe dentro de la perspectiva interpretativa y la metodología cualitativa para el abordaje de la realidad. El análisis se sustentó en la confrontación de los aspectos epistemológicos con la realidad manifestada en el contexto educativo actual. Entre los resultados obtenidos se destaca que el Diseño Curricular de la UPEL (2011) contempla una fundamentación teórica precisa en su elaboración. La perspectiva epistemológica reivindica la búsqueda de lo que significa Formación y da sentido al proceso de Práctica Profesional orientándose, principalmente, en la recuperación de la subjetividad y en el rescate de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-educativa.

Palabras clave: práctica profesional; diseño curricular; fundamentos epistemológicos.

* **Josefa Yamira Cañizales.** Doctora en Educación. Licenciada en Educación (UCV). Docente Investigadora del Departamento de Pedagogía y Práctica Profesional de la UPEL.
Universidad de Adscripción: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Maturín (UPEL-IPMaturín).

EPISTEMOLOGICAL BACKGROUND OF PROFESSIONAL PRACTICE IN THE UNIVERSITY PEDAGOGIC EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL)

SUMMARY

The purpose of this study is to analyze the epistemological foundations of the Curriculum Design of the Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), which guides professional practice as an integrating and dynamic axis of the curriculum. It is limited within the interpretive perspective and the qualitative methodology for the approach of reality. The analysis was based on the confrontation of the epistemological aspects with the reality manifested in the current educational context. Among the results obtained, it is highlighted that the Curriculum Design of UPEL (2011) provides a precise theoretical foundation in its elaboration. The epistemological perspective claims the search for what training means and gives meaning to the process of professional practice oriented mainly in the recovery of subjectivity and in the rescue of daily life as a basic scenario to understand the socio-educational reality.

Keywords: professional practice; Curricular design; epistemological foundations

JUSTIFICATION ÉPISTÉMOLOGIQUE DE PRATIQUE PROFESSIONNELLE DANS L'UNIVERSITE PEDAGOGIQUE EXPERIMENTALE LIBERTADOR (UPEL)

RÉSUMÉ

La présente étude vise à analyser le fondement épistémologique du programme d'études de l'Université Pédagogique Expérimentale Libertador (UPEL) qui guide la pratique professionnelle comme un axe d'intégration de la pratique curriculaire. Il est confiné dans la perspective d'interprétation et de la méthodologie qualitative pour approcher la réalité. L'analyse a été basée sur la confrontation des aspects épistémologiques avec la réalité manifestée dans le contexte éducatif actuel. Parmi les résultats, il a souligné la curriculaire Conception UPEL (2011) fournit une base théorique précise dans sa préparation. Les revendications épistémologiques cherchent perspective qui signifie la formation et donne un sens au processus de la pratique professionnelle orientée

principalement sur la récupération de la subjectivité et le sauvetage de la vie quotidienne comme scénario de base pour comprendre la réalité socio-éducatif.

Mots-clés: pratique professionnelle; la conception des programmes; fondements épistémologiques

FUNDAÇÃO EPISTEMOLÓGICA DA PRÁTICA PROFISSIONAL NA UNIVERSIDADE PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL)

RESUMO

O presente estudo tem como propósito analisar a fundamentación epistemológica do Desenho Curricular da Universidade Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) que orienta a Prática Profissional como Eixo integrador e dinamizador do currículo. Se circunscribe dentro da perspectiva interpretativa e a metodologia qualitativa para a abordagem da realidade. A análise sustentou-se na confrontación dos aspectos epistemológicos com a realidade manifestada no contexto educativo atual. Entre os resultados obtidos destaca-se que o Desenho Curricular da UPEL (2011) contempla uma fundamentación teórica precisa em sua elaboração. A perspectiva epistemológica reivindica a busca do que significa Formação e dá sentido ao processo de Prática Profissional se orientando, principalmente, na recuperação da subjetividade e no resgate da vida quotidiana como palco básico para compreender a realidade sócio-educativa.

Palavras-chave: prática profissional; desenho curricular; fundamentos epistemológicos

Introducción

En esta investigación se analizó la fundamentación epistemológica del Diseño Curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011) que orienta la Práctica Profesional como Eje integrador y dinamizador del currículo, a fin de contribuir con el fortalecimiento de los Ejes Curriculares. La perspectiva interpretativa orientó el desarrollo del trabajo, bajo las aportaciones de la metodología cualitativa. El análisis se sustentó en la confrontación de los

aspectos considerados fundamentales extraídos del Documento Base, con la realidad presente en el contexto educativo actual, expresada a través de algunos autores que han investigado el quehacer educativo y de las vivencias de la autora como docente en el área de Investigación y de Práctica Profesional.

El trabajo se estructuró en cuatro partes, la primera corresponde a la contextualización y problematización de la situación estudiada, la cual es una invitación para repensar la manera como hemos asumido la Práctica hasta los actuales momentos. La segunda parte hace referencia a la metodología empleada para llevar a cabo el estudio. La tercera muestra los principales hallazgos del análisis y su discusión, planteados en términos de Sustento Epistemológico y los desafíos que enfrenta la Práctica Profesional. Por último, se presentan las reflexiones finales.

Contextualización y problematización

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) fue creada por el Estado venezolano en 1983, con el fin de establecer un sistema coordinado y coherente que permitiera unificar criterios y acciones en cuanto a la formación del docente que se requiere para el desarrollo de la educación venezolana. Desde entonces, en su condición de Universidad formadora de docentes, la UPEL (1996) ha sido:

... una institución pública de cobertura nacional cuyos propósitos son: formar, capacitar, perfeccionar y actualizar los docentes que requiere el país; asesorar al Estado venezolano en la formulación de políticas educativas y generar, aplicar y divulgar nuevos conocimientos, teorías y prácticas pedagógicas que contribuyan al desarrollo humanístico, científico, tecnológico y social del país. (p. 26)

La UPEL orienta sus programas de docencia hacia la excelencia, el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación. Para ello toma en cuenta que quien se forma como docente es un ser histórico social, ubicado en una realidad concreta que le exige cumplir tareas cada vez más complejas, con sentido de ética y moral profesional. El Componente de Práctica Profesional de la UPEL, tal como se concibe en el Diseño Curricular de 1996, lleva implícito una concepción que incluye procesos formativos de distinta naturaleza, para

ofrecer al estudiante la posibilidad de desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que lo identifiquen con su rol y funciones. En tal sentido, la noción de Práctica Docente desde esa concepción se focaliza hacia la adquisición de habilidades, demostración del manejo de los parámetros adquiridos durante los diferentes cursos y la ejecución de actividades prediseñadas en los centros de aplicación. En eso se ha convertido la Práctica, en una fase de aplicación. El Componente de Práctica Profesional en este Diseño Curricular (1996) es definido como:

... el conjunto de experiencias de aprendizaje orientadas a la práctica de competencias que facilitan al futuro docente el ejercicio de sus funciones como administrador, facilitador, planificador, orientador, evaluador, investigador y promotor social. Se desarrolla la práctica profesional como eje de aplicación curricular a lo largo de la carrera, en torno al cual, los demás componentes se integran en función del perfil del egresado, permitiendo así al estudiante, mediante el desempeño de situaciones educativas, la confrontación teórico-práctica de los aprendizajes obtenidos durante el proceso de formación. (p. 26)

No obstante, a pesar de las pretensiones señaladas, la realidad vivida por los sujetos involucrados en las Prácticas da cuenta de que no se han obtenido resultados satisfactorios en función del perfil profesional del egresado que conduzcan al ejercicio de las funciones docentes, al contrario, se evidencian debilidades en el plano pedagógico y curricular, tal como lo ratifica Mujica (2007) en su estudio sobre Práctica Profesional, basándose en los hallazgos de la evaluación curricular realizada en la UPEL.

Otras investigaciones entre las que destacan Peraza (2005), Ramones (2004) y Sayago (2003) coinciden en señalar que, en la actualidad, en el proceso de Práctica Profesional, se enfatiza la fragmentación del saber, se evidencia el divorcio entre Teoría y Práctica, la ruptura entre la formación disciplinar y pedagógica, no se dan oportunidades para que el estudiante reflexione sistemáticamente, no hay discusión grupal sobre los distintos puntos de vista, es una Práctica centrada en la actividad del docente, alejada de las necesidades del grupo, destinada, principalmente, a la aplicación de conocimientos. Esta manera de asumir la Práctica Profesional no responde a las necesidades y

expectativas del entorno y entra en contradicción con la realidad educativa compleja, dinámica, cambiante, diversa y controversial en la que vivimos.

Guzmán (1997) realizó un análisis teórico de la Práctica Profesional en la UPEL y desde su perspectiva presenta la direccionalidad que se le ha dado a este Componente, el cual revela una relación teoría-realidad, en la que esta última es interpretada como evidencia ilustrativa de la primera. Es decir, la teoría se apropia del carácter y naturaleza del tipo de conocimiento que tiene que transmitir, así como también de la determinación apriorística de un tipo de práctica divorciada generalmente de las reales condiciones sobre la cual pretende anticiparse. Para la autora citada, el componente de Práctica Profesional “está destinado a promover la asimilación y comprobar las capacidades prescritas en el perfil, no obstante su divorcio con las condiciones históricas, culturales y pedagógicas demandadas por el país” (p. 82). Con ello se hace explícito, una vez más, el problema sobre el desarrollo de la Práctica Profesional.

La noción de práctica, desde esta perspectiva, queda reducida a los límites establecidos por la tradición instrumental, a partir de la cual se suprime la labor intelectual y se subordina a la satisfacción de necesidades materiales de trascendencia limitada a la solución fragmentaria de problemas cotidianos. Es así como la práctica docente es asumida como un proceso que se operacionaliza a través de la realización de una diversidad de acciones ejecutadas por los estudiantes en los centros escolares, se concibe como una aplicación de conocimientos, ejecución de técnicas y procedimientos de enseñanza. El practicante transmite y aplica conocimientos previamente consensuados, lo que le proporciona una aceptable actuación dentro del aula escolar. Esta apreciación atribuye a las prácticas el papel de experiencias sostenidas en comportamientos reproductores de esquemas y rutinas docentes. Bajo esta concepción la experiencia pasa a ser el fin en sí mismo, no con el propósito de recuperarla para analizarla y reflexionar sobre ella, lo que se demanda es un estilo ejecutor, de forma que el principio fundamental es repetir esquemas sin llegar a un profundo análisis. Este argumento se apoya en la idea de la racionalidad técnica, ya que existe una tendencia basada en la concepción de que el Maestro se hace en la práctica, el docente es visto como un “técnico”, quien tiene como tarea primordial el entrenamiento.

Bajo este panorama que envuelve a la Práctica Profesional y a propósito del proceso de transformación curricular que se vive en la Universidad, en el

año 2011 la UPEL presentó el Documento Base del Currículo que constituye el instrumento donde se señalan las grandes líneas del pensamiento educativo consensuadas en esta Casa de Estudios, así como representa la expresión de las políticas de formación y las grandes metas educativas, de manera que orienten la concreción del currículo de la UPEL. De acuerdo con Fernández (2013), este Documento expone una propuesta curricular que viene de abajo hacia arriba, que representa un cambio de paradigma y de concepciones formuladas desde la comunidad. Con la realización de este estudio se pretende desarrollar una discusión que gire en torno a las siguientes interrogantes: ¿Qué plantea el nuevo Diseño Curricular 2011 para la superación de lo técnico-racional en nuestra Universidad? ¿Cuál es la concepción de Formación Docente planteada en el Documento Base? ¿Qué tipo de Docente se quiere formar? ¿Cuál es el sentido de la Práctica Profesional? ¿Cuáles desafíos son atribuibles a la Práctica ante los postulados del nuevo Diseño Curricular? ¿Cómo hacer para que aparezcan otras lógicas que permitan la creación de espacios reflexivos-reconstructivos para la valoración de las prácticas de los docentes en formación? Por ello, esta investigación tiene como propósito analizar la fundamentación epistemológica del Diseño Curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2011) que orienta la Práctica Profesional como Eje integrador y dinamizador del currículo, a fin de contribuir con el fortalecimiento de los Ejes Curriculares.

Metodología

Este estudio se fundamenta en el enfoque interpretativo bajo las orientaciones de la metodología cualitativa. Se justifica una perspectiva interpretativa que permita develar la noción de Práctica Profesional inmersa en el Diseño Curricular de la UPEL (2011), con énfasis en sus implicaciones y postulados epistemológicos y pedagógicos. Desde este enfoque se argumenta que la realidad se construye socialmente a través de la definición de una situación real, con el propósito de comprenderla desde la postura de los actores. Al respecto, Gadamer (1995) plantea que “una cosa ha quedado bien comprendida cuando se encuentran sus implicaciones. El principio consiste en interpretar un texto de modo que quede explícito lo que en él está implícito” (p. 112). Esta posición epistemológica esencial para el estudio por los postulados que

contempla, también considera que el conocimiento es un producto de la actividad humana y, por lo tanto, no se descubre sino que se produce.

El estudio sigue las orientaciones de la metodología cualitativa, que por sus características y diseño flexible permite hacer descripciones detalladas de las situaciones investigadas, dando lugar a la discusión con otros autores que han abordado la temática. Otra razón que justifica la escogencia de esta metodología se debe a que el investigador cualitativo es alentado a crear su propio método. Se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas.

Para el análisis del Diseño Curricular se utilizó el Documento Base del Currículo de la UPEL 2011 como unidad documental escrita. El procedimiento consistió en un análisis cualitativo de contenido, con la finalidad de identificar los posibles significados que se le pudieron atribuir a la información contenida, en sus características internas, referidas a los valores y principios en los que se apoya. Se observaron las debidas relaciones con el contexto histórico, político, social y cultural en el cual aparece. Por otra parte, el análisis se sustentó en la confrontación de los aspectos teóricos- epistemológicos contenidos en el Documento Base con la realidad manifiesta en el contexto educativo actual, expresado a través de algunos autores que han investigado el quehacer educativo y las vivencias de la autora como docente en el área de Investigación Educativa y Práctica Profesional en la UPEL-IPM, lo cual ha permitido un conocimiento profundo de la situación en estudio. El procedimiento seguido para el análisis del Diseño Curricular se desarrolló de la siguiente manera:

- Se trabajó con la formulación de interrogantes relacionadas con el sustento epistemológico y pedagógico referido a la concepción de formación, currículo, la idea de educación, la noción de Práctica Profesional.
- Para el análisis se consideraron dos aspectos: el primero, referido a los fundamentos explícitos, aquellos que están definidos o explicados. En el segundo se contemplaron los implícitos, es decir, los que se infieren del discurso presente en el Documento. Sin embargo, en esta exposición, ambos aspectos aparecen imbricados para lograr la mejor comprensión del texto.
- Se establecieron las categorías iniciales de manera apriorística, como resultado de la lectura del Documento Base, se intentó articular los elementos identificados que fueron develados a partir de las posiciones

teóricas planteadas en el Documento. Aparecieron así dos categorías que permitieron darle direccionalidad al análisis: Sustento Epistemológico e Implicaciones Pedagógicas.

- Luego de la categorización inicial se procedió a la selección de textos (campos de observación) que tratan sobre la Práctica Profesional y sobre los fundamentos epistemológicos, los cuales aparecen como referencias del estudio. Ellos pasaron a constituirse en fuentes de las que emergieron otras categorías para el análisis.
- La presentación de la información emergente se hizo argumentando las interpretaciones con las ideas expuestas por autores que han abordado la temática. Se registraron así las categorías emergentes, resultantes de la lectura sistematizada de los textos seleccionados y reveladoras de sentidos que surgieron de la discusión generada. Estas categorías fueron consideradas como los Desafíos que se le presentan a la Práctica Profesional.
- Las Reflexiones Finales permiten dar otra mirada al quehacer educativo, en general y, al Eje de Práctica Profesional, en particular.

Sustento epistemológico e implicaciones pedagógicas de la Práctica Profesional

La fundamentación epistemológica en cualquier diseño curricular expresa los principios rectores que dirigen las acciones potenciales tanto pedagógicas como investigativas. Se refiere a los presupuestos filosóficos de los que es posible partir para estudiar la realidad y generar conocimiento. En la UPEL estos principios sirven de sustento a la Práctica Profesional como Eje Integrador y dinamizador del currículo.

El Documento Base de la UPEL (2011) parte de la siguiente premisa “el conocimiento se construye sobre la base de experiencias propias que se integran en múltiples realidades” (p. 3). La idea de conocimiento se refiere a una forma de relación basada en una práctica de prioridad experiencial, cultural y social. Bajo esta forma de concebir el conocimiento, la Universidad orienta la organización del mismo en pregrado, en tres Componentes: Formación Docente, Formación Profesional Específica y Formación Contextualizada. Se plantea como meta la superación de la estructura fragmentaria presente en el

actual Plan de Estudios, lo cual sería posible con el trabajo interdisciplinario. En cada uno de los Componentes se enfatiza la construcción del conocimiento en interacción permanente con la realidad, sobre la base de experiencias que permitan generarlo, desarrollarlo y aplicarlo en la práctica con responsabilidad social. El proceso de conocer es resultado de la interacción de la persona con su medio social y cultural en un momento histórico determinado, donde ocurre la confrontación de teoría y práctica, como un proceso dialéctico en el que intervienen múltiples factores. Esta noción de construcción del conocimiento en las prácticas pedagógicas y, por ende, en las prácticas profesionales de nuestra universidad es casi inexistente, por el contrario aun se privilegia la reproducción del conocimiento y las prácticas son vistas como espacios para la aplicación de conocimientos.

En el Documento se asume la realidad como diversa, dinámica y compleja, se conoce y comprende para transformarla. La realidad es “aprehendida y comprendida a partir de los saberes, significados, creencias, interpretaciones, acciones, valoraciones y aceptaciones construidas desde la subjetividad de los propios actores” (p. 25). Conocimiento y verdad constituyen una relación dinámica y dialéctica entre el sujeto y el objeto. Para su existencia la realidad requiere de un sujeto cognoscente, el cual está influido por una cultura y unas relaciones sociales particulares, que hacen que dependa para su definición, comprensión y análisis, del conocimiento de las formas de percibir, pensar, sentir y actuar, propias de esos sujetos cognoscentes. La realidad puede ser conocida, comprendida y transformada por la acción de los actores sociales desde su intersubjetividad, por lo tanto, se convierte en espacio vital, del bien común destinado a preservar e impulsar la reconstrucción de la memoria histórico-cultural que explica, transfigura y transforma la sociedad. Desde la Práctica Profesional como Eje Integrador del Diseño Curricular la persona en formación debe:

- Posesionarse de nuevas formas de interpretación de la realidad.
- Problematizar la visión de la educación y el currículo como espacio público y bien social.
- Dar respuestas desde la confrontación de saberes a las asimetrías existentes en la realidad estudiada.

En el Documento analizado se privilegia al mismo tiempo las prácticas educativas integradas, complementarias y ejecutadas en distintos contextos de la vida cotidiana, donde se le confiere especial importancia tanto a la construcción del conocimiento en interacción permanente con la realidad como a la reflexión y análisis sobre la misma, procesos indispensables para el desarrollo del pensamiento crítico, así como para la potenciación del razonamiento problematizador y que, en la actualidad, no son considerados en la realización de la práctica profesional entendida como aplicación de conocimientos.

Los postulados axiológicos se refieren a los fines, normas, sentimientos y compromisos que se producen para alcanzar la integración en sociedad. Los valores son considerados principios orientadores de la acción humana. Permiten promover los deberes y derechos para afianzar la identidad y la dignidad de los ciudadanos, profesionales e investigadores de la docencia en contextos de libertad, responsabilidad, respeto y diálogo, en busca de la paz y la tolerancia. En la UPEL esta dimensión “se orienta hacia la formación de un ser humano crítico, participativo, libre, autónomo, respetuoso, responsable, constructor de propuestas, movilizador de transformaciones y promotor de los valores de la vida en la sociedad” (p. 14). De forma tal que pueda asumir un sistema de valores cónsono con una sociedad democrática, con la posibilidad de enfrentar la complejidad social, tome decisiones acertadas y contribuya a la consolidación de los principios de democracia, libertad de pensamiento y de acción, activación de la equidad, pluralidad, solidaridad, respeto a los demás, desarrollo de la ciudadanía, responsabilidad y diálogo como valores que deben practicarse y que hoy, más que nunca, representan un elemento clave para el convivir cotidiano. La fundamentación epistemológica, tal como puede apreciarse, da sentido al proceso de Práctica Profesional y en el currículo de la UPEL principalmente va orientada a:

- La recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana.
- El rescate de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural.
- La búsqueda de la intersubjetividad y el consenso como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana.

- La aproximación a los aspectos de orden social y político que rebasan el contexto en el que se inserta la universidad.

Otros fundamentos esenciales del Diseño Curricular indispensables para orientar la postura que pueda asumir el docente investigador y por ende para la concreción del Eje de Práctica Profesional son los correspondientes a lo que hemos denominado implicaciones pedagógicas: la educación, el currículo, la formación docente y la misma noción de Práctica Profesional.

La educación es una actividad auténticamente humana. Se concibe en el Documento como un fenómeno social, motor de la promoción humana y de la transformación social. De igual manera, se le asume como “proceso de formación continua y permanente centrado en el desarrollo humano” (p. 21). Como dimensión dinamizadora que permite la creación contribuye al desarrollo de la persona y proporciona mayor calidad de vida a los ciudadanos. Con base en lo normado por la Ley Orgánica de Educación (2009) su finalidad, entre otras, es el logro de un individuo crítico. Por lo que en el currículo universitario que se analiza, la crítica se plantea como una actitud, como forma de aproximación, recreación y apropiación de la realidad, con la consecuente emisión de planteamientos propios.

La capacidad crítica se relaciona con una educación sustentada en la reflexión, también con la posibilidad de una educación como acción para el cambio. De allí que el hacer educativo sea considerado escenario de indagación, investigación e interacción dialógica. Razón por la cual algunas de las competencias genéricas del Diseño Curricular apuntan hacia la formación del pensamiento crítico, reflexivo y ético. Procesos que de incorporarse en la Prácticas Profesional pudieran marcar la diferencia con lo que en la actualidad se hace y se piensa en cuanto a práctica se refiere, visualizándose así un camino hacia la superación de la racionalidad técnico instrumental que aún nos envuelve.

El currículo como espacio público y bien social, para Fernández (2008), responde a una concepción humanista, caracterizado por ser actualizado, dinámico, flexible, pertinente y regulable que facilita la formación integral de los estudiantes vinculándolos con los problemas de la sociedad. De acuerdo con Rodríguez (2001) el verdadero currículo se concreta en la práctica, en las situaciones particulares de cada institución educativa, en la comunicación entre docentes y estudiantes. La concepción curricular asumida en la UPEL

se sustenta en procesos, en los que el estudiante y el profesor mantienen una relación dialógica cimentada en valores. El currículo se fundamentan en los siguientes principios: valoración del ser humano, participación y autogestión, contextualización del saber y transformación como resultado de la integración de los Ejes Curriculares. El currículo se orienta, entre otras cosas, al desarrollo de competencias que faciliten y propicien efectivamente la participación e inmersión en la realidad. La Práctica Profesional puede y debe orientar sus acciones formativas al desarrollo de tales competencias.

El currículo concebido como espacio público contempla un nuevo perfil de los egresados de la UPEL, que permita la superación de las asimetrías en la sociedad con responsabilidad social. Este currículo se caracteriza entre otras cosas, por tres categorías fundamentales: la integralidad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. La integralidad es enunciada en el Documento como “la posibilidad de contemplar el desarrollo de la persona tanto en lo cognitivo, emocional, físico, social, espiritual y ético” (p. 28). Por otra parte, la interdisciplinariedad, como enfoque para transformar la práctica profesional, pretende “la integración interna y conceptual que rompe la estructura de cada disciplina para construir una axiomática nueva y común a todas ellas con el fin de dar una visión unitaria del saber” (Giacobbe, 1998, p. 27).

Se presenta, de este modo, un currículo que pretende responder a la incertidumbre del presente. Cómo haremos, entonces, con la idea de planificación, disciplina y organización que tenemos instituida y que actualmente marcan las pautas de la práctica profesional. Cómo harán nuestros estudiantes-practicantes para responder a la incertidumbre desde una mirada impregnada de certezas. Este currículo se orienta hacia la formación de un ser humano crítico, autónomo, respetuoso, responsable, tolerante, a quien le corresponde interactuar en una sociedad que adolece de tales valores.

La formación docente se sustenta en el humanismo, sus postulados abarcan la producción del conocimiento científico, el acervo cultural, el saber experiencial, la información previa del estudiante, su autodeterminación como un ser único, la aceptación de la particular perspectiva de cada persona derivada del entorno sociocultural, histórico y ecológico. La formación docente se orienta hacia la preparación de un profesional crítico e innovador, basándose en la investigación para mejorar constantemente su hacer, de forma que le permita

asumir los cambios y generar sinergias en el contexto del sistema educativo venezolano.

El modelo de formación docente de la UPEL “centrado en el desarrollo humano hace énfasis en el desarrollo personal, lo social, profesional y la ética” (p. 18). Considera la multiculturalidad, la diversidad, la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, la equidad de género, la corresponsabilidad y la identidad nacional. El educador a formar se proyecta como un profesional autónomo, crítico, reflexivo, investigador, comprometido con el país, con sólidos conocimientos pedagógicos, con competencias para diseñar, desarrollar, evaluar y formular proyectos. Desde la formación docente se promueve también el autoconocimiento, la autorregulación y la comprensión cabal de sí mismo y del otro, competencias que se requieren tanto para aprender a aprender como para mediar aprendizajes.

La Práctica Profesional desde el Documento Base se entiende como “el eje que integra y dinamiza el desarrollo curricular” (p. 30), que pone en contacto e involucra al futuro docente con la realidad educativa para que identifique, analice, reflexione y construya su experiencia pedagógica como resultado del contacto directo con el contexto educativo. Entendida así, la experiencia no se agota en lo anecdótico, sino que precisa del análisis y de la reflexión para hacer de ella una fuente de construcción de saberes que resuelve la oposición entre teoría y práctica por medio de la praxis como actividad que emerge desde la teoría. Al respecto, Perrenoud (2007) plantea la relevancia de una “práctica reflexiva” en el oficio de enseñar y hace hincapié en la importancia de formar un practicante reflexivo. En este orden de ideas, Tallaferró (2006) afirma que la formación reflexiva “es el camino que hace posible comprender la vinculación entre teoría y práctica” (p. 269) y que en esa relación se genera conocimiento. Se resalta así el compromiso de formar docentes críticos, reflexivos y éticos.

Se concibe una práctica problematizadora, cuestionadora e interrogadora que por la autorreflexión generada modifica la base de los conocimientos y somete a la revisión el saber hacer, de manera que se promueve las condiciones para que los actores asuman de forma consciente el acto de aprehender y construir su conocimiento. Autores como Giroux (1990), Schön (1995) y Carr (1996), por citar algunos, han tratado con rigor lo concerniente a los rasgos fundamentales de una práctica reflexiva y a la conformación de la

profesionalidad docente, siempre haciendo énfasis en la adquisición de valores, intereses y actitudes que caracterizan la profesión.

La Práctica Profesional, por otra parte, atiende la relación entre la Universidad, la comunidad y el entorno, es por ello que se requiere que el estudiante practicante conozca las comunidades donde va a trabajar, sus intereses, necesidades, organizaciones internas, entre otros, a través de diagnósticos realizados de manera colectiva y multidisciplinaria, para dar respuestas a las necesidades de contextos socioeducativos diversos y cambiantes. Escuela y universidad se convierten de este modo, en lugares donde se indaga de forma sistemática y crítica acerca de la enseñanza, el aprendizaje, la institución y el contexto.

Desde el Documento Base se promueve también una formación inicial centrada en la escuela, que propicie la oportunidad de hacer del aula un ambiente de aprendizaje apropiado. Se entiende que la vinculación entre teoría y práctica, entre el tiempo de formación y el de trabajo, entre el individuo, la institución y los contextos, es la clave para la construcción del conocimiento profesional docente. De acuerdo con Quintar (2004) no es posible construir conocimiento sin incluir la realidad de la vida cotidiana, se precisa leer el lenguaje en todas sus expresiones discursivas, gestuales, gráficas y escritas tanto en su contenido explícito como en el implícito, así como la lógica de razonamiento con el que fue construido. Asumida así la Práctica Profesional puede significar también la transformación de la escuela, porque esos practicantes docentes que se formarán con un accionar integrado, reflexivo, ecológico y comprometido serán los docentes que más adelante ejercerán su práctica profesional en las instituciones del país. A manera de síntesis se presenta a continuación los siguientes criterios que pueden constituirse en clave para la construcción de este Eje Curricular.

- 1 La Práctica Profesional, como eje integrador y dinamizador del desarrollo curricular, permite integrar no solo los saberes de las diferentes áreas y disciplinas, sino también la universidad, la comunidad y el entorno. La integración implica del mismo modo la unión entre teoría y práctica.
- 2 La Práctica Profesional debe propiciar experiencias reflexivas adecuadas al ejercicio de la profesión docente y contribuir en gran medida al desarrollo de las capacidades y competencias profesionales de los futuros educadores, lo cual conduce a reconocer en el sujeto en formación su

capacidad de reflexión y crítica de su propia experiencia formativa, colocándolo en contacto permanente con su entorno interno y externo como una forma de autodescubrimiento.

- 3 Debe favorecer un espacio de análisis crítico y de reflexión sobre los discursos y acontecimientos educativos que ocurren en los escenarios donde se realizan las prácticas, permitiendo al estudiante docente problematizar saberes y actitudes, así como el cuestionamiento de las relaciones que se dan, para lo cual necesita aprender a escuchar, mirar, sentir y actuar por sí mismo, dándole apertura a un estilo dialógico de convivencia. La reflexión busca la lógica de la experiencia, el sentido de la misma.
- 4 Se concibe el proceso de formación centrado en el desarrollo humano, con visión reflexiva, estética, científica y ética en escenarios de encuentros y desencuentros, lo que implica la emergencia del sujeto ético y estético.
- 5 La práctica Profesional debe revitalizar el proceso formativo, generando las condiciones para que los estudiantes puedan no sólo apropiarse de los conocimientos que su formación demanda, sino también brindarle la posibilidad de interpelar lo que acontece en las instituciones, en el país y en el mundo.
- 6 Actualización permanente del profesorado, no solo con el fin de adecuar sus conocimientos científicos, técnicos y didácticos a las nuevas propuestas curriculares, sino además para incorporar otras forma de pensar epistémica que le permitan abordar situaciones complejas y conflictivas propias de la práctica docente.

Los desafíos de la Práctica Profesional

Del análisis realizado y tomando en consideración la discusión generada con otros autores que han estudiado el quehacer educativo y, en especial, la Práctica Profesional, se plantean algunos desafíos que se le presentan a este Eje Curricular.

- **La Práctica Profesional como proceso investigativo.** La investigación le permite al estudiante explorar la realidad en la cual desarrolla su experiencia e intervenir de manera fundamentada y pertinente. La idea es

proporcionar oportunidades para que el futuro docente viva experiencias pedagógicas que lo constituyan como docente investigador. Facilitando condiciones para que interrelacione las habilidades investigativas con las competencias que le permitan sistematizar su experiencia en el ámbito educativo; al tiempo que puede diagnosticar y comprender los procesos de aprendizaje e innovar en los procesos de enseñanza tomando en cuenta las particularidades de cada contexto. De esta manera el estudiante pudiera no solo sensibilizarse con la función docente, sino también con los sentidos y significados de la docencia y del ser docente con sus responsabilidades éticas, políticas y estéticas.

- **La construcción de la teoría a partir del análisis reflexivo de las prácticas cotidianas:** implica prácticas orientadas hacia el impulso de los procesos reflexivos sobre la misma experiencia que el estudiante vive. Estos procesos han sido los grandes ausentes en el desarrollo de la práctica profesional. Se requiere la formación de practicantes capaces de relacionarse de una manera distinta con el conocimiento, con la capacidad de entender, interpretar y criticar su realidad, capaces de comprender desde su complejidad la práctica educativa en el mismo ámbito donde el trabajo docente adquiere formas, modalidades y expresiones concretas. Desde la lógica del Documento Base el asunto de reflexionar la Práctica y el carácter formativo de la experiencia del estudiante son reconocidos como componentes esenciales de la formación docente. Sin embargo, la cuestión está en preguntarse cómo crear condiciones para impulsar prácticas reflexivas, cómo hacer para que las Prácticas superen el carácter técnico-instrumental que la envuelve, cómo llegar a los niveles reflexivos profundos requeridos para construir teoría.
- **El fortalecimiento de la estética de la docencia** entendida, en palabras de Pérez Luna (2014), como “una mirada sensible para abordar la realidad; la subjetividad puesta en escena como seres de experiencia, cognitivos y emotivos a través del cúmulo de imágenes, ideas, afectos y símbolos” (p. 15). Esta idea debe imponerse en la noción de práctica como espacio para propiciar la creatividad en la construcción de la experiencia pedagógica. La estética como teoría de la sensibilidad y el sentimiento que abre la posibilidad a lo heterogéneo y a lo diverso. Es una apuesta por la estética no solo como contemplación de lo bello, sino como tratamiento de la

realidad a través de múltiples miradas que se hacen intersubjetivas en el diálogo con el otro y así se revalorizan los vínculos que potencian la sensibilidad, la activación de la dimensión emocional y el afecto en el acontecer educativo. Atender esta dimensión de la práctica proporciona la oportunidad de consumir la formación integral del estudiante.

- **La comprensión de la práctica educativa desde su complejidad.** La experiencia formativa que se genera con la práctica profesional se centra en la búsqueda de formas pedagógicas diversas y heterogéneas que brinden al estudiante la oportunidad de reconocer la problemática educativa en su complejidad, apoyados en técnicas y procedimientos que le permitan la lectura y abordaje pedagógico de los distintos escenarios, creando vínculos entre los saberes, la experiencia social y la experiencia subjetiva del estudiante docente.
- **El desarrollo de experiencias pedagógicas en contextos no convencionales:** ambientes cuyos objetivos esenciales no están dentro del contexto de la educación formal; por lo que el estudiante docente podrá relacionarse con acciones producidas en diferentes escenarios en los cuales observa, interviene, reflexiona, reconstruye y valora realidades en su complejidad, lo que le permitirá ir construyendo su identidad como docente.
- **La Práctica como espacio para la construcción de experiencias.** Compartiendo lo planteado por Contreras (2010) para quien el estudiante docente “se enriquece con el aprendizaje del encuentro con el otro, como algo siempre imprevisto, con las disposiciones a la escucha, la atención, creando y favoreciendo situaciones y relaciones, a la espera de que algo suceda” (p. 33). En esa búsqueda de sentidos se presenta la posibilidad de cuestionar la pertinencia de lo que se hace y, de acuerdo con Bárcena (2013), el docente se produce a sí mismo en la propia actividad, por lo que incorpora elementos que hace de la práctica un acto creativo, entendido éste como la conducción de algo a su presencia.
- **El trabajo cooperativo de los distintos sujetos** que intervienen en el desarrollo de la práctica, lo cual compromete a practicantes, profesores tutores, otros profesores de la Universidad, docentes de aula, directivos, padres, representantes, estudiantes de las instituciones educativas, comunidades.

- **La vinculación de la UPEL con las Instituciones Educativas** de forma tal que se cumpla con la política institucional que busca la vinculación universidad-comunidad. La Práctica Profesional proporciona otra oportunidad para que esta Casa de Estudios, a través de los Proyectos desarrollados por los practicantes, orientados a detectar y superar problemas de la comunidad, se vinculen con su entorno socioeducativo para penetrar en el conocimiento de la realidad social, económica y cultural en virtud de una educación pertinente y de calidad.

Reflexiones finales

Una Práctica Profesional construida desde el pensar epistemológico planteado en el Documento Base de la UPEL (2011) permite entender que no hay una sola forma de organizar la lógica de razonamiento y de actuar en el mundo, supone imaginar el derrumbe de la racionalidad instalada en la universidad y en nuestro sistema educativo; racionalidad que entiende la pedagogía como un dispositivo de distribución del conocimiento, que aboga por el desprecio a la historicidad y el desperdicio de la experiencia subjetiva construida en el ámbito educativo, que concibe a la práctica profesional como espacio para aplicar conocimientos.

El Diseño Curricular de la UPEL (2011) contempla una fundamentación teórica precisa en su elaboración, que implica darle un giro no solo a la producción de conocimiento sistematizado, sino también a los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la cotidianidad de las instituciones educativas. La fundamentación epistemológica parte de la premisa de que el conocimiento se construye sobre la base de experiencias propias que se integran en múltiples realidades, diversas, dinámicas y complejas. Se reivindica la búsqueda de lo que significa Formación. Los valores son considerados principios orientadores de la acción humana y permiten promover los deberes y derechos, para afianzar la identidad y la dignidad de los ciudadanos, en contextos de libertad, responsabilidad, respeto y diálogo. Desde allí se plantea un escenario de cambios profundos que inducen a replantear la organización, administración y estilos asumidos en la actual Práctica Profesional que se realiza en la UPEL. Se propone otra forma de abordar las realidades estudiadas que incursionan en procedimientos alternativos e innovadores. Se precisa la problematización de la

cotidianidad de los escenarios institucionales donde se desarrolla la experiencia para interpretar críticamente sus interrelaciones y las incidencias de éstas en el desarrollo humano y cultural de los sujetos actores. Se aspira que las acciones formativas ejecutadas por los practicantes combinen el trabajo directo en esos contextos, con el análisis y reflexión de las experiencias obtenidas, concebidas con una actitud abierta, para visualizar así diferentes dimensiones del acontecer educativo.

La Práctica Profesional como eje curricular se presenta en interacción con los otros Ejes: Investigación y las tecnologías de la información y comunicación. Tal como fue analizada propicia la participación activa de los estudiantes en la construcción de su propia experiencia de aprendizaje, favorece la apertura a modos de reflexión situados en el pensar complejo, inclinados a la reinención de otras prácticas educativas. Propone la creación de vínculos tempranos con el acontecer educativo, a través de la incorporación del estudiante a las instituciones a partir del segundo semestre, permitiéndole así comprender desde el inicio de su carrera la complejidad de la práctica educativa, en el mismo ámbito donde el trabajo docente adquiere formas, modalidades y expresiones concretas. La inmersión de los estudiantes en los escenarios donde desarrollan sus prácticas les permite sugerir otras formas de gestión pedagógica y social, con la intención de que se sensibilicen con el significado de ser docente hoy, destacando la manifestación de aspectos propios de su condición humana y ofreciendo algunas alternativas para abordar pedagógicamente las situaciones que se presentan en dichos escenarios. La propuesta está. El dilema radica en avizorar la manera de apropiarnos de lo antes planteado y de atender los desafíos que se presentan ante esta otra concepción de Práctica Profesional.

El Documento Base ofrece, por otra parte, la posibilidad de potenciar la capacidad de plantear otras interrogantes frente al quehacer educativo y exige la reapropiación de otras categorías, con otras nociones para la construcción de la práctica profesional sugerida. El proceso de reflexión sobre el conocimiento, la reflexión desde una perspectiva crítica, diversidad, multiculturalidad, multidisciplinariedad, transdisciplinariedad, vinculación permanente entre teoría y práctica, sujeto transformador de su propia práctica son algunas de esas nociones que deben emerger para reivindicar el imaginario de la educación y, por ende, de la práctica. Pero las preguntas cruciales siguen siendo cómo llegar a la constitución de ese otro sujeto practicante con el manejo de las mismas

lógicas incrustadas en la práctica profesional; cómo crear momentos para la discusión e interrogación que nos permitan visualizar otros senderos diferentes a los que hoy transitamos; cómo hacer para que las nociones que nos brinda el Documento Base puedan ser aprovechadas de la mejor manera posible para la construcción de una práctica profesional diferente a la que hoy hacemos.

Referencias

- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en la educación*. Madrid: Paidós.
- Carr, W. (1996). Una teoría para la educación: hacia una investigación educativa crítica. Madrid: Morata.
- Contreras, J. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata.
- Fernández, B. (2008). Centro de convivencia ciudadana: la nueva forma de ver la escuela. En A. Refundar (Edit.), *La Escuela*. Santiago de Chile: Olejnik.
- Fernández, B. (2013, noviembre). *La UPEL está construyendo una Teoría Curricular*. [Documento en línea]. Declaración emanada a propósito de la IX Reunión de Currículo. Disponible: <http://noticiasupelrectorado.blogspot.com/2013/11/betsi-fernandez-la-upel-esta.html> [Consulta: 2014, Diciembre 10]
- Gadamer, H. (1995). *El inicio de la filosofía occidental*. Barcelona, España: Paidós.
- Giacobbe, A. (1998). *Enseñar y aprender Ciencias Sociales*. Rosario: Homo Sapiens.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona, España: Paidós.
- Guzmán, E. (2012). *Consideraciones en torno a la visión de la práctica profesional*. Maturín: IPM.
- Guzmán, E. (1997). *Análisis Teórico de la Práctica Profesional en el Contexto de los Sistemas Discursivos de Formación Docente*. Maturín: Litoriente.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. 5929 (Extraordinario).
- Mujica, L. (2007). Formación Docente en la Práctica Profesional de Ciencias Sociales de la UPEL-IPB desde la Interdisciplinariedad. *Educare*, 11.
- Peraza, E. (2005). *Lineamientos epistémico-metódico-didáctico para mejorar el componente de Práctica Profesional de Historia en el Departamento de Ciencias Sociales de la UPEL-IPB*. Trabajo de ascenso, Barquisimeto, UPEL-IPB.

- Pérez Luna, E. (2014). *Notas para una estética de la formación desde el currículum basado en la investigación*. Cumaná: Universidad de Oriente.
- Pérez Serrano, G. (2007). *La investigación cualitativa: retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla.
- Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. México: Graó.
- Quintar, E. (2004). *Entrevista a Estela Quintar en la Revista Pedagógica de la Universidad de Lasalle* [Entrevista en línea]. Disponible: <http://www.ipecal.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documen to2.pdf> [Consulta: 2014, Diciembre 8]
- Ramones, M. (2004). *Competencias básicas que deben poseer los estudiantes de ciencias sociales para la operatividad de la Fase Integración-Docencia-Administración del Componente Curricular Práctica Profesional*. Trabajo de ascenso no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto, Barquisimeto.
- Rodríguez, N. (2001). Currículum, Investigación y Postgrado en tiempos de transformación. *Agenda Académica*, 8(2).
- Sayago, Z. (2003). *Las prácticas profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta*. Táchira: ULA.
- Schön, D. (1995). *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona, España: Paidós.
- Tallaferro, D. (2006). *La formación para la práctica reflexiva en las prácticas profesionales docentes*. *Educere*, 33, 269-273.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011). *Documento Base del Currículo de la UPEL*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Docencia. (1996). *Documento Base del Currículo UPEL*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Docencia. (2000). *Políticas de Docencia*. Caracas: Autor.